



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El 26 de junio de 1901 el maquinista Antonio Mazzarolo y el foguista Francisco Della Negra atravesaron por primera vez en tren el puente que une la Provincia de Río Negro con Neuquén uniendo las ciudades de Cipolletti y Neuquén.

Esta obra cambió la historia del paraje Confluencia.

Antes de la llegada del ferrocarril a la Patagonia el recorrido entre Buenos Aires y Chos Malal (capital de territorio) podía demandar alrededor de dos meses. Ya con el tren desde la Estación Limay (el nombre que tenía el lugar donde se erige hoy Cipolletti), el viaje a la ciudad de Buenos Aires demandaba alrededor de diez días.

Desde ese entonces los escenarios han cambiado porque los ríos fueron domados definitivamente por obras de contención y por el puente metálico roblonado que sigue firme y en uso.

Así empezó una nueva historia para esta parte de la Patagonia hace más de ciento cinco años.

El 20 de septiembre de 2006 se llevó a cabo una reunión en la Biblioteca Bernardino Rivadavia de la ciudad de Cipolletti. Fue convocada por el Ing. Edmundo Griffoi, en nombre de un grupo de vecinos, para abordar la reactivación del servicio ferroviario interurbano de pasajeros "Tren del Valle".

Concurrieron interesados en el tema procedentes de las ciudades de Allen, Bahía Blanca, Cinco Saltos, Cipolletti, General Fernández Oro, General Roca, Neuquén, Plottier, Viedma, Villa Regina y Zapala, representantes de Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con el ferrocarril, empresarios, representantes políticos.

Participaron activamente las ONG "Asociación Pro Tren del Valle" que intenta reactivar el ramal entre las ciudades de Chichinales (Provincia de Río Negro) y Senillosa (Provincia de Neuquén), "El Tren vuelve" cuyo proyecto de reactivación ferroviaria involucra al tren zapalino y el "Centro de Estudio Ferroviarios" de Punta Alta que persigue los objetivos de reactivar el ramal de Bahía Blanca a Coronel Rosales.

Todas las instituciones mencionadas tienen el objetivo común de la puesta en marcha del "Corredor Trasandino del Sur"



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La Comisión Pro Tren del Valle consideró necesaria y factible su reactivación.

Es necesaria porque:

- El aumento poblacional de las ciudades del Valle y el masivo movimiento de personas entre dichas ciudades por razones de trabajo, educación, salud, trámites, esparcimiento, etc, hace que haya que replantear el transporte en forma integral ya que hoy está colapsado. Dentro de este replanteo no hay duda que el ferrocarril para pasajeros es un elemento fundamental que hoy falta.
- Con diferentes características el ferrocarril como medio de transporte masivo interurbano es utilizado con éxito en todo el mundo.
- El ferrocarril es más seguro, económico, eficiente y menos contaminante. Además de más seguro en sí mismo, el ferrocarril puede tener un efecto positivo sobre la seguridad en el transporte carretero, en este caso sobre la ruta 22, al producir una importante disminución en la densidad del tráfico sobre la misma.
- El rol estratégico en la integración económica y social de las regiones.
- El afianzamiento del corredor trasandino del sur representa uno de los objetivos principales para poder impulsar el desarrollo de la región Norpatagónica.
- Hay una demanda y un consenso sobre el tema en la ciudadanía.

Es factible pues:

- Existe una infraestructura ferroviaria, que además está en uso para cargas.
- La ecuación de uso hoy se ha visto favorecida tanto para la mayor cantidad de pasajeros potenciales, como por el menor valor relativo de sus costos.
- Luego de años de cierre de ramales, en la actualidad hay una tendencia en la Nación, tanto en lo filosófico como en lo práctico, hacia la reapertura y el uso de los mismos.

La organización y regulación del funcionamiento del transporte es una de las responsabilidades



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

inherentes al Estado. El ferrocarril facilita el traslado de numerosas personas e integra a las ciudades.

Por ello:

Autor: María Marta Arriaga

Firmantes: Beatriz Manso, Fabián Gatti, Carlos Valeri y Luis Di Giacomo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, económico, turístico y ecológico las gestiones realizadas por la "Comisión Pro Tren del Valle" para la reactivación del servicio ferroviario interurbano de pasajeros entre las ciudades de Chichinales (provincia de Río Negro) y Senillosa (Provincia de Neuquén).

Artículo 2°.- De forma